



FORMATO No. 8

ATENCION Y SERVICIOS

Cartagena de Indias D T y C, 15 de octubre 2021.

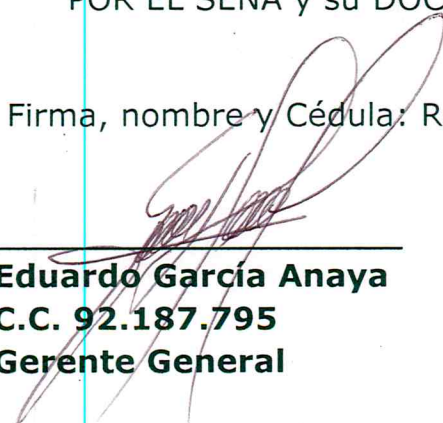
Nombre del oferente: CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE S.A

Declaro bajo la gravedad de juramento, que para los servicios requeridos por el SENA Regional Bolívar Proceso de Selección mínima cuantía No **MC-RB-DIR-00028-2021** se dispondrá de un procedimiento oportuno con un indicador de oportunidad no superior a cinco (5) días calendario. El procedimiento administrativo para su trámite igualmente debe ser ágil y de fácil accesibilidad para el usuario. Se prefieren los medios electrónicos o de comunicación permanentes.

La espera y el ambiente que rodee a la misma, mientras se da la atención al usuario será cómoda y relajante, se evitará que el paciente o sus familiares realicen más trámites internos luego de que el paciente haya sido citado, no se le exigirá al paciente ningún documento diferente o adicional a los siguientes definidos por el SENA:

- ✓ Orden de Autorización firmada y sellada por los médicos generales asesores de la Regional Bolívar del SENA
- ✓ Hoja de Remisión de examen firmada por los médicos generales asesores del SENA Regional Bolívar.
- ✓ El usuario debe presentar CARNET o CONSTANCIA VIGENTE EXPEDIDA POR EL SENA y su DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Firma, nombre y Cédula: Representante Legal


Eduardo García Anaya
C.C. 92.187.795
Gerente General